

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 16 del mes de junio del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 188/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la adquisición de "**MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS**", ante la presencia de la **Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; el **Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio** como Representante de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del área solicitante el **Dr. Gabriel Eduardo Alonso Tamayo**, Coordinador de Atención Médica, del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU). Una vez presentados, se procede a tomar asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES FARMACÉUTICAS S.A. DE C.V.	ERNESTO PRADO MONTES DE OCA
2	COMERCIALIZADORA FANGIO S.A. DE C.V.	MARÍA EUGENIA PULIDO MUÑOZ

Se procede a dar lectura a la siguiente precisión administrativa: -----

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA

Con motivo de poder dar cumplimiento a la entrega de los bienes, la dependencia solicitante solicita actualizar la siguiente fecha:

Bases, Página 25 de 46, Anexo técnico, Numeral 6. Especificaciones del contrato:

Dice:

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	☒ 30 de Julio del 2025
	☐ Hasta agotar Techo Presupuestal

Debe decir:

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	☒ 1 de septiembre de 2025.
	☐ Hasta agotar Techo Presupuestal

FIN DE PRECISIÓN ADMINISTRATIVA

Se da comienzo a la lectura de las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al calendario de las bases, y a las respuestas proporcionadas por la dependencia solicitante: -----

INICIO DE PREGUNTAS

Nombre del participante: Comercializadora Fangio S.A DE C. V

Pregunta 1. Página 33 Anexo económico se le solicita atentamente a la convocante aclarar si ¿el precio unitario solicitado debe entenderse como precio por unidades o como precio por presentación completa del producto?

Respuesta: Por presentación completa del producto.

Pregunta 2. Página 22 del Anexo Técnico y la página 33 del Anexo Económico, se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿cuál es la forma correcta de garantizar la caducidad requerida, a fin de cumplir adecuadamente con las condiciones establecidas para la garantía de cumplimiento?

Respuesta: Los medicamentos deben contar con al menos 1 año (12 meses) de caducidad posterior a la fecha de entrega y que los empaques no se encuentren con sellos violados, enmendaduras, tachaduras, etiquetas o modificaciones en las fechas de caducidad, lote y fecha de producción. Lo cual deberá ser indicado en la propuesta técnica y económica.

Pregunta 3. Página 27 del anexo técnico, se solicita atentamente a la convocante aclarar si en la partida 31 en la columna de cantidad ¿es solicitada por capsulas o por caja de presentación?

Respuesta: La solicitud de los fármacos es por cápsula, ampula o la presentación del fármaco.

Nombre del participante: Medical Care & Education S.C.

Pregunta 4. Las dudas que nos genera esta licitación son de los siguientes artículos:

N° consecutivo	Partida	Descripción del bien	cantidad	Unidad de medida
2	2531	Amiodarona 150MG/3ML Se entrega una caja con 6 ampulas o ampolletas	24	PIEZAS
7	2531	HIOSCINA 20MG/1ML Se entrega una caja con 3 ampulas o ampolletas	51	PIEZAS
22	2531	Ketorolaco sol Iny. 30MG/1ML Se entrega caja con 3 ampulas o ampolletas	198	PIEZAS
24	2531	LIDOCAINA 2% Iny sol 200mg/10ml se entregará una caja con 10 ampulas o ampolletas	60	PIEZAS
51	2531	Tramadol sol Iny 100mg/2ml se entregará una caja con 5 ampollas o ampolletas	100	PIEZAS
52	2531	Bromuro de vecuronio sol Iny 4mg/1ml se entregará una caja con 50 ampulas con liofilizado y ampolletas con diluyente	100	AMPULAS

La duda surge en los artículos 2, 7, 22, 24, y 51 se refiere a piezas como ampulas o cajas (ejemplo Hioscina caja con tres ampulas se cotizan 51 cajas con tres ampulas) y en el caso del artículo 52 las cajas vienen con 50 ampulas se cotizarán en este caso 2 cajas. Se agradece de antemano.

Respuesta: La columna de CANTIDAD se refiere al número de ampulas que se requiridas.
Por ejemplo: en el caso de HIOSCINA 20MG/1ML serían un total de 17 cajas.

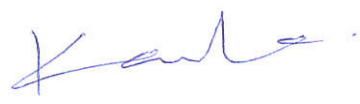
-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 188/2/2025** sin Concurrencia del Comité denominada "**MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS**" para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 16 dieciséis del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval Compradora Secretaría de Administración.	

Representante Dependencia Solicitante:

Nombre	Firma
Dr. Gabriel Eduardo Alonso Tamayo, Coordinador de Atención Médica del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU).	

Representantes participantes:

	Empresa	Representante	Firma
1	DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES FARMACÉUTICAS S.A. DE C.V.	ERNESTO PRADO MONTES DE OCA	
2	COMERCIALIZADORA FANGIO S.A. DE C.V.	MARÍA EUGENIA PULIDO MUÑOZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 188/2/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS”